

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

| | |
|----------------|--|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| Demandante | Pavimentar S.A. en proceso de reorganización |
| Demandado | Pablo Cesar Murcia Bermúdez y otro |
| Radicado | 2023 00274 |
| Asunto. | Toma nota de embargo de remanentes, agrega escrito |

Se ordena agregar al presente plenario, la respuesta que aparece visible en el archivo 38,C-2 del expediente digital arrimada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chichinquirá, la cual ya se había agregado al expediente (archivo 32, C-2).

Atendiendo la solicitud que aparece visible en el archivo 39, C-2 del expediente digital y bajo las directrices señaladas en el art. 466 del C.G.P., se toma atenta nota del embargo de los remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados al codemandado: sr. VÍCTOR MANUEL PINTO CORTÉS identificado con c.c No. 7.305.054 para el proceso ejecutivo adelantado en el JUZGADO 24° CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN por La Sociedad Galaxia Seguridad Ltda. contra el sr. VÍCTOR MANUEL PINTO CORTÉS y Otros , radicado único nacional 05001-40-03-024-2023-01189-00. Oficiese en tal sentido.

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef40a70ad2655a712ffbd4bd0912069dda9ec655d6ac008179241eca3671925d**

Documento generado en 15/12/2023 11:56:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>